PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023 - 09:42:52

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 20219661.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)